



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ACTA N.º 02/2026

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 17 días del mes de marzo del año 2026, siendo la hora 11:13, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación con la presidenta de la comisión concejala Laura AVILA (PJ), y concejalas y concejales Gabriel DE LA VEGA (PJ), Vanina OJEDA (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Fernando OYARZÚN (FORJA), Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS) y Daiana FREIBERGER (PROVINCIA GRANDE).-----

Se encuentra presente la presidenta del cuerpo Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la secretaria legislativa Agustina CARDOZO PORTA.-----

Analizando el Boletín de la comisión se da tratamientos a los siguientes asuntos:

Asunto 1270/2024, expediente .Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 1102//2024, expediente 28/2002 .Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 1069/2024, expediente 244/2002. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 713/2024, expediente 21/1995. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 355/2021, expediente 169/2010. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 349/2022, expediente 942/2006. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 139/2023, expediente . Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan las y los presentes.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

La concejala FREIBERGER comenta que entiende que estos asuntos deberían ser enviados a Archivo, y que hay algunos asuntos que fueron presentados en diciembre del año pasado, lo que les impediría volver a presentarlos durante todo el año actual.-----

La concejala AVILA le responde que por ese motivo se envían a Conocimiento de Bloques, así si algún concejal deseara volver a tomar alguno de estos asuntos, pueda hacerlo.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos: ---

Asunto 1063/2025, expediente 149/2025. PJ - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a crear la Partida Verde de Participación Colaborativa como cuenta de afectación específica destinada exclusivamente al financiamiento de proyectos ambientales de interés público, gestionados o propuestos de manera colaborativa con la comunidad.-----

Por este asunto se encuentra presente el secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, David FERREYRA.-----

La presidenta comenta la importancia de este fondo específico y le consulta al secretario la viabilidad de este proyecto.-----

FERREYRA toma la palabra y comenta que analizaron el proyecto desde su Secretaría. Reconocen la importancia del cuidado del Medio Ambiente y comentan que desde su área estaban buscando una herramienta para generar ingresos y gestionar financiamientos para estos temas.-----

Resalta la importancia de la transparencia y comenta que la gestión municipal actual es la más transparente a su criterio.-----

Entiende que habrá más instancias de trabajo para seguir mejorando el proyecto por lo que comienza proponiendo que se analice el artículo 6°, debido a los porcentajes bajo los que operaría la partida.-----

Asimismo, considera importante que para evitar discrecionalidad estima que se incluya dentro de la reglamentación algún tipo de protocolo en base a la lectura del artículo 7.-----

Por otro lado, explica que más allá de las cuestiones económicas que exceden a la Municipalidad le parecería muy importante la búsqueda de financiamiento como lo que se hace para lo que tiene que ver con la cuestión climática en relación a entes



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

nacionales y a la ONU. Explica que el Edificio Climático estará en calle San Martín que implicará la charla de temas que tienen que ver con el cambio climático entre otros proyectos, como la puesta en valor del sendero de los presos, biodiversidad y economía circular; proyectos que vienen con un fondo específico.-----

OYARZÚN consulta si en este último año se han labrado multas para tener idea de la cuestión presupuestaria.-----

FERREYRA explica que sí, que se han tenido situaciones de tala de árboles o cuestiones que tienen que ver con la disposición de residuos irregular y la sustracción de champá en lugares no permitidos, con lo cual se hace difícil encontrar in situ a los infractores para labrar las infracciones correspondientes. En cada situación se trabaja sobre el caso puntual de acuerdo a los plazos correspondientes y luego el tema del efectivo pago ya considera es una cuestión que les excede.-----

OYARZÚN consulta si alguna empresa tuvo problemas con esta situación.-----

FERREYRA responde que solo sucedió con vecinos.-----

FREIBERGER consulta si hay estadísticas respecto de la composición infraccional y si la misma está dividida por barrios para poder luego tomar decisiones para resolver cada situación.-----

FERREYRA le respondió que ya lo están haciendo, que no tiene el corte a diciembre pero que buscan mantener el orden y la limpieza del casco viejo de la ciudad, y que entienden que muchas veces el residuo disperso no es responsabilidad de los vecinos ya que el tránsito de peatones es muy alto.-----

Agrega que buscan hacer un trabajo de educación respecto al tema para que la comunidad pueda ser más consciente sobre estas situaciones.-----

FREIBERGER hace un pedido formal por un lavarropas que está en inmediaciones del Jardín N.º 7 cuyo pedido de remoción tiene más de tres años. Asimismo, considera que la Secretaría tiene el conocimiento de los lugares que tienen este tipo de problemáticas.-----

FERREYRA le responde que hay lugares donde permanentemente necesitan dialogar con vecinos de la ciudad que disponen el residuo voluminoso de manera incorrecta, que si no respetan la manera de depositarlos entonces Agrotécnica Fueguina no lo junta.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AVILA les recuerda que la temática del debate es la creación de la Partida Verde de Participación Colaborativa.-----

Toma la palabra la señora Nancy FERNÁNDEZ, presidenta de la asociación Mane'Kenk, quien consulta si existe un código actualizado ambiental donde consten todas las infracciones que puedan cometer los vecinos, ya que aunque parezca obvio hay gente que no sabe que no puede tirar un lavarropas. Entiende que si existiera una norma clara donde quedara establecido sería más sencillo cosa que se ve dificultado porque las normas están dispersas entre distintas ordenanzas.-----

FERREYRA le responde que comparte la mirada, y comenta que desde el municipio buscan educar a la comunidad sobre las diferentes necesidades.-----

Agrega que van a presentar proyecto para poder mejorar algunas de estas cuestiones mencionadas por la señora FERNÁNDEZ, como es el caso de la recolección de voluminosos, ya que fue aprobada hace más de 30 años.-----

TAVARONE agrega que el porcentaje de las multas debe ser más alto. resalta la necesidad de modificar la ordenanza tarifaria para poder agregar una tasa y que los vecinos puedan afrontar en el manejo de residuos voluminosos.-----

FERREYRA explica que la empresa concesionaria no retira residuos que tengan que ver con restos de obra y poda mal dispuestos. Asimismo, menciona que se ven situaciones con vecinos que tienen situaciones de retiro de residuos no ven la cuestión relativa a la importancia del metro cúbico.-----

DE LA VEGA comenta que en muchas obras, de gran magnitud, las empresas que las llevan adelante les cobran a los vecinos el traslado al relleno sanitario.-----

*Se resuelve remitir **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la Secretaría de Economía y a la Asociación Bahía Encerrada a participar de la próxima reunión de comisión, de fecha 31/03. Convalidan las y los presentes.*-----

Asunto 1008/2025, expediente 142/2024. PJ - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a crear el Consejo Municipal por la Acción Climática (CMAC) de Ushuaia como órgano consultivo, asesor y propositivo en materia de acción climática, ambiente y desarrollo sostenible.-----

Por este asunto se encuentran presentes el secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, David FERREYRA; y la presidenta de la asociación Mane'Kenk, Nancy FERNANDEZ.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AVILA explica que este es un proyecto de su autoría y donde considera fundamental un consejo consultivo que acompañe a la Secretaría de Medio Ambiente para llevar a cabo las acciones y políticas dentro de la ciudad. Considera que se entiende de qué se trata el proyecto, pero abre la posibilidad de preguntar al respecto.-

FERNANDEZ toma la palabra y celebra estos espacios de crecimiento en cuestiones medioambientales. Les comenta que si especifican muchas cosas entonces se puede volver muy complicado trabajar.-----

Asimismo, considera que no hay justicia en relación a la transición energética en cuanto los países del norte global comienzan a cambiar a autos eléctricos mientras el litio y demás insumos salen de los países del sur global, por lo cual propone agregar la idea de "transición energética justa".-----

Comenta que en el punto 4, se podría disponer que se deje "Universidad Pública" en lugar de establecer que sea la UNTDF, ya que esta puede no querer participar y tal vez la UTN tal vez quisiera ser parte. También en cuanto dice Cadic Conicet habría que poner instituto de investigación científica. En relación a las "Emprendedores y empresas del sector tecnológico" consulta cómo harían estos para designar a alguien.-----

Agrega la importancia de un balance de votos, ya que si se presentan muchos representantes de algún área, entonces tendrían la mayoría de votos.-----

En relación a los representantes del nivel secundario y superior pregunta cómo se elegirían.-----

AVILA explica que en el Reglamento sí se puede aclarar y considera que la reglamentación debe estar a cargo de quien va a llevar a cabo la acción, ya que no se puede desde el Concejo hacerlo independientemente de quien toma las decisiones.-----

FERNÁNDEZ considera que donde dice en el punto 9 "Expertos y expertas ad honorem", que sería sin cobrar, en realidad habría que poner ad hoc.-----

Propone que la creación de mesas temáticas se deje abierta ya que sino se impide la diversificación de temas para tratar.-----

Agrega que habría que dejar establecido darle a la comisión la facultad de crear su propio reglamento interno para poder funcionar operativamente.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FERREYRA agrega que es importante la creación de la comisión para poder trabajar en un contexto más amplio, comenta que desde el municipio se está trabajando con un plan el cual se está actualizando.-----

Con respecto a la normativa comenta la importancia de trabajar en una comisión que lleve adelante un plan local.-----

Coincide con FERNÁNDEZ en la importancia de un balance de votos para que no se genere una mayoría, y también poder ver la posibilidad de que no todas las partes tengan voto, pero que esto se podría acordar al momento de la reglamentación.-

FERNANDEZ agrega la importancia de incorporar a los actores industriales.-----

FERREYRA resalta la importancia de la participación de la juventud, que las adolescencias y las infancias tienen una percepción del cuidado del medio ambiente más grande que generaciones más grandes.-----

Respecto a la sustentación de los datos tienen que comenzar a mitigar los altos índices en cuanto a uso de energía. Por otro lado expresa que habría que comenzar a ver quien quedará a cargo de la Presidencia de la comisión.-----

Para cerrar comenta que el artículo 3 debiera establecer metas en relación a la reducción de gases.-----

PELLOLI celebra estar hablando de cambio climático cuando en otros lugares se está negando. Entiende que hay un trabajo con las ONGs, aunque quiere preguntar qué otras ONGs hay que no tengan la relevancia mediática de Manekenk y ABE.-----

FERNANDEZ responde que en la IGJ hay 700 asociaciones civiles en la Provincia, pero solo 2 se encuentran habilitadas legalmente.-----

OJEDA también celebra la iniciativa, pero ella que pertenece a una comunidad le parece bueno que haya la inclusión de los pueblos originarios para consultar lo que se trabaja con la ancestralidad.-----

FREIBERGER comente que el artículo 1 establece que este Consejo sólo tiene funciones consultivas y propositivas, y que el debate hace parecer que tendrá más habilidades.-----

Comenta que ya sucedió con otros consejos consultivos que en el año 2025 no pudieron reunirse siquiera una vez durante el año ya que no pudieron coincidir los diferentes actores.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

OYARZÚN explica que le parece muy bien la iniciativa y la acompaña, aunque hay cuestiones que considera serían un desafío llevar adelante, donde habría que ver la composición de los entes participantes y le cuesta ver cómo se llevaría a cabo.-----

AVILA comenta que tuvo buenas experiencias con los Consejos, que es una mesa donde todos se ponen de acuerdo.-----

ESPECHE toma la palabra y comenta que coincide que le parece importante la creación de consejos y destaca la importancia de tomar en cuenta las proposiciones de la señora FERNÁNDEZ ya que tiene experiencia en el tema.-----

AVILA le comenta que tomaron los aportes de la señora FERNÁNDEZ, del secretario FERREYRA y del resto de los concejales.-----

Comenta que en la próxima comisión se presentarán las modificaciones propuestas.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Asociación Bahía Encerrada a participar de la próxima reunión de comisión. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 231/2025, expediente 9/2016. Somos Fueguinos: Proyecto de Ordenanza referente a establecer el régimen de esfuerzo compartido para la ejecución de obra pública municipal de infraestructura, a través de aportes convenidos con los vecinos adjudicatarios, preadjudicatarios o titulares del dominio de los inmuebles que se beneficiarán con su ejecución, por medio de la constitución de consorcios vecinales.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Siendo la hora 12:33 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta las y los concejales participantes.-----